

Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-SOCA-2025-0006-ORI

Quito, D.M., 02 de mayo de 2025

Asunto: Solicitud de información - CASO BANCO DEL PACÍFICO

De mis consideraciones:

En mi calidad de Asambleísta y en mérito a las atribuciones otorgadas en el Artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo dispuesto en los Art. 75 y 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en donde se nos faculta a los Asambleístas para requerir información a las y los funcionarios que se encuentran contemplados en los artículos 225 y 131 de la Constitución de la República del Ecuador, me permito solicitar la siguiente información:

- Certificación de si los empleados o colaboradores externos, del BANCO DEL PACIFICO S.A. con RUC N° 0990005737001 se rigen por el CODIGO DE TRABAJO, o por la LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente para facilitar mi facultad de control legisladora, recordándole que conforme el Art. 75 de la mencionada ley, usted tiene un plazo de 10 días para entregar dicha información.

Por la favorable atención al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Camilo Aurelio Salinas Ochoa
ASAMBLEÍSTA

Señora Magíster
Ivonne Elizabeth Nuñez Figueroa
Ministra
MINISTERIO DE TRABAJO
En su Despacho

Copia:

Señor Abogado
Diego Francisco Lucero Villarreal
Coordinador General de Relaciones Interinstitucionales (E.)

km